



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por los dichos de la Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña, quien en una nueva manifestación clasista y despectiva del Empleo Público expresó "El Estado termina siendo el único lugar donde consiguen trabajo las personas que no estudiaron". -

  
~~SOLEDAD ACUÑA~~  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es manifestar el más enérgico repudio por los dichos de la Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña, quien en una nueva manifestación clasista y despectiva del Empleo Público expresó "El Estado termina siendo el único lugar donde consiguen trabajo las personas que no estudiaron".

La ministra de Educación porteña, Soledad Acuña, criticó las formas en las que se obtiene empleo público en la Argentina, y sin ningún tipo de vergüenza expresó "Consigue trabajo el que no estudió", e insistió en que este tipo de decisiones no hacen más que "marcar un retroceso" y "sacarle el incentivo" a aquellos individuos que tienen interés en educarse. "Para esos empleados del PAMI ¿Qué interés puede haber para terminar el secundario?"

En su afán por descalificar algunos ingresos de personal en la administración del PAMI, donde por Resolución 2022-263 del PAMI un total de 206 trabajadores contratados por el organismo se transformarán en planta permanente, decisión que se volvió polémica cuando denunciaron que algunos de ellos no cumplían con el requisito de haber completado los estudios secundarios, información que no refleja la realidad ya que dentro del texto oficial, se explica que a los empleados que no cumplan este requisito "les será reservado su puesto por un término de hasta 365 días corridos desde el día de inicio del ciclo lectivo del año siguiente al de su designación" para regularizar sus estudios.

Las autoridades de PAMI en forma pública expresaron que con la mencionada medida "Regularizamos la situación de muchos trabajadores de PAMI. Son contratados de 2006 a esta parte que ahora tienen las mismas condiciones laborales y derechos. Por otro lado, para ingresar a la dotación de PAMI tienen que tener secundario completo. Sin excepción. Los que no cumplan este requisito tendrán un año para regularizar la situación. Mientras tanto siguen siendo monotributistas, pero no trabajadores de la dotación de PAMI", una clara medida que apunta a la Justicia Social, que busca además poner en plano de igualdad de derechos a todos los trabajadores que se desempeñan en un mismo lugar, realizando las mismas tareas y sus condiciones laborales no son iguales a las de sus compañeros.

Por otra parte y contrariamente a lo que la Ministra de Educación Porteña expresa, es un claro incentivo a culminar los estudios y un estímulo al progreso para la sociedad toda, una decisión política que tiene que ver con la inclusión y la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas independientemente de las circunstancias que les hayan condicionado las posibilidades de estudiar a la edad que los estándares sociales a los que tanta relevancia da la Ministra Acuña establecen.

Estas manifestaciones por parte de la Ministra de Educación porteña lamentablemente no nos sorprenden, al contrario, son un claro ejemplo de la ideología del sector político al cual pertenece, no nos olvidemos las declaraciones de Macri mientras era Presidente al manifestar su concepción sobre la educación libre y gratuita al marcar "una terrible inequidad, de aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública", o a la ex Gobernadora de la Provincia María Eugenia Vidal quien declaró que "Nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad". Todavía resuenan en nuestros oídos las palabras de la Ministra Porteña



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




de hace apenas dos meses, cuando planteó que "después de dos años es muy tarde para salir a buscar a los chicos" que abandonaron la escuela durante la pandemia de coronavirus porque, a su entender, "seguramente ya estén perdidos en un pasillo de una villa o cayeron en actividades del narcotráfico".

Es lamentable estos dirigentes políticos que estuvieron en el Gobierno Nacional, Provincial y que aun lo hacen en algunos distritos y provincias tengan ese tipo de mirada y opinion sobre la educación, descalificando a quien aun no pudo culminar sus estudios, dando por cierto que es imposible que lo hagan en otro momento de la vida que no sea en la etapa en que ellos consideran que debería ser, y que tengan tanto desprecio por el empleo publico.

Es por eso que las políticas que llevaron adelante mientras gobernaban buscaban la reducción del Estado haciendo que para enfrentar la pandemia tuviéramos que ocuparnos de fortalecer las áreas de salud y educación reparando el daño que ellos habian provocado en ambas carteras.

La Funcionaria Porteña debería replantearse la forma en que se expresa sus habituales frases clasistas y despectivas para con el Empleo Público, entre sus expresiones dijo que el Estado es "el garante laboral" de personas que no trabajan, me pregunto si estaba teniendo un acto de reflexión y autorcrítica ya que ella es una mas de las personas que trabajan para el Estado desde hace muchos años ya.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SOLICITANTE  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.